



CONSEJERÍA
JURÍDICA Y DE
SERVICIOS LEGALES
COMERCIO

FOLIO No. : 364373

CONSTANCIA
DE FOLIO

**ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO**



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza



REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL

SE AUTORIZA EL PRESENTE FOLIO
MERCANTIL PARA LOS ASIENTOS
RELATIVOS A LA EMPRESA QUE A
CONTINUACION SE DESCRIBE.
FECHA: 29-MAY-2007.

EL DIRECTOR GENERAL
REGISTRAL DE LA CIUDAD DE MEXICO
CONSEJO DE LA DIRECCION GENERAL DEL
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE
COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL
EN VIRTUD DEL ART. 107, COM. SEGUNDO, DEL
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO MERCANTIL DEL
DISTRITO FEDERAL DE LA CIUDAD DE MEXICO
CON LA PARTICIPACION Y ASISTENCIA DEL
COMITÉ REGISTRAL Y DE LA COMISION
ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL DE LA
CIUDAD DE MEXICO

ANTECEDENTES REGISTRALES:

SECCION:	VOLUMEN:	TOMO:
FOJAS:	ASIENTO:	

DATOS DE IDENTIFICACION

DENOMINACION O RAZON SOCIAL: VARIV, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

DIRECCION: MEXICO, D.F.

DURACION: 99 AÑOS

CAPITAL: \$ 50,000.00

PERMISO DE RELACIONES EXTERIORES: 3701493

OBJETO: LA REALIZACION DE INVERSIONES EN TODA CLASE DE EMPRESAS, SOCIEDADES, ASOCIACIONES, FIDEICOMISOS, PROYECTOS DE INVERSION. ASI COMO LA ADQUISICION, ENAJENACION Y COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE ACCIONES O PARTES SOCIALES DE EMPRESAS O SOCIEDADES DE CUALQUIER GIRO O RAMO.

REGISTRO PÚBLICO
PROPIEDAD COMERCIO



CONSEJERÍA
JURÍDICA Y DE
SERVICIOS LEGALES
SOCIEDADES MERCANTILES

FOLIO No. : 364373 *

CONSTANCIA
DE FOLIO



ADMINISTRACION PUBLICA
DEL DISTRITO FEDERAL
REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD
Y DE COMERCIO



REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL

ASIENTO DE PRESENTACION			CONSTITUCION, ADMINISTRACION Y REFORMAS	FIRMA DEL REGISTRADOR
ENTRADA	FECHA	OPERACION		
217441	29-05-2007	CI04 I1000	<p>CONSTITUCION DE SOCIEDAD ANONIMA Y MODALIDAD DE CAPITAL VARIABLE</p> <p>NO. ENTRADA 217441 FECHA DE ENTRADA 29/MAY/2007 FOLIO MERCANTIL 364373 * POR INSTRUMENTO--- NO. 649 DE FECHA 26/ABR/2007 ANTE NOTARIO FORANEO NO. 150 LIC. ALEJANDRO CABALLERO----- GASTELUM DE LERMA ESTADO DE MEXICO A CONSTITUIR LA SOCIEDAD DENOMINADA VARIV, SOCIEDAD----- ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE DURACION DE 99 AÑOS Y DOMICILIO EN MEXICO, D.F. OBJETO SOCIAL-- LA REALIZACION DE INVERSIONES EN TODA CLASE DE EMPRESAS, SOCIEDADES, ASOCIACIONES,----- FIDEICOMISOS, PROYECTOS DE INVERSION. ASI COMO LA ADQUISICION, ENAJENACION Y----- COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE ACCIONES O PARTES SOCIALES DE EMPRESAS O SOCIEDADES DE--- CUALQUIER GIRO O RAMO. CAPITAL MINIMO FIJO DE \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100----- M.N.) LA SOCIEDAD ESTARA ADMINISTRADA POR: UN CONSEJO DE ADMINISTRACION ACCIONES SUSCRITAS- COMO SIGUE, SE NOMBRO APODERADO(S): ACCIONISTA VARGAS RIVERO ERNESTO, 500.00 ACCIONES,----- ACCIONISTA VARGAS RIVERO DIEGO, 500.00 ACCIONES, PRESIDENTE VARGAS RIVERO DIEGO,----- SECRETARIO VARGAS RIVERO ERNESTO, QUIENES GOZARAN DE LAS FACULTADES DEL ARTICULO VIGESIMO- SEXTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. COMISARIO VALDERRAIN SAENZ JOSE MANUEL, APODERADO VAZQUEZ- MELLADO MIER Y TERAN JAVIER, APODERADO MURAT HINOJOSA ALEJANDRO ISMAEL, QUIENES GOZARAN DE- PODER PARA PLEITOS Y COBRANZAS. CLAUSULA DE EXTRANJERIA: ADMISION NUMERO TOTAL DE ACCIONES- 1,000 VALOR DE CADA ACCION \$50.00 PERMISO DE RELACIONES EXTERIORES NO. 3701493 DE FECHA--- 24/04/2007 EXPEDIENTE NO. 20073701334 EL ASIENTO QUE PRECEDE SE REALIZÓ CON FUNDAMENTO EN- LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCIÓN II, 18, 21, 23 Y 25 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, 1, 2, 4, 5, 6, 87-- AL 211, 213 AL 221 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, 2 Y 4 DE LA LEY DE----- SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA E INTERES PÚBLICO, 1, 6, 8, 12, 22 DE LA LEY DE----- SOCIEDADES DE INVERSIÓN, 15 DE LA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA, 10 AL 13 Y 22 DE LA LEY DE- MERCADO DE VALORES, 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, 6 AL 14 DE LA LEY PARA----- REGULAR AGRUPACIONES FINANCIERAS, 1 AL 8 DE LA LEY GENERAL DE LAS ORGANIZACIONES Y----- ACTIVIDADES DEL CRÉDITO, 29 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE- SEGUROS, 2999 AL 3002 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL 4, 16, 27, 28 (EN RELACION CON EL ARTÍCULO- 117 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL), 29 Y 31---- DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO FEDERAL, 2 Y 39 DEL----- REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, 31 FRACCIÓN III, 41 Y 217 DEL CÓDIGO----- FINANCIERO PARA EL DISTRITO FEDERAL. DERECHOS \$ 1,402.00 (UN MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS--- 00/100 M.N.) LINEA DE CAPTURA. 9390010227754KT59920 DE FECHA 24/MAY/2007 COMENTARIO HSBC,-- CAJA 4. MEXICO, D.F., A 29/MAY/2007 INSCRIBIDOR: JUAN LUIS MANDUJANO ROSALES.,----- REGISTRADOR: LIC. ARCELIA GUADALUPE LOPEZ ESPINOZA.-----</p>	<p>LIC. ARCELIA GUADALUPE LOPEZ ESPINOZA</p>